

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE FÍSICA DE 2º DE BACHILLERATO**

A lo largo del curso académico se realizarán varias pruebas escritas sobre los contenidos correspondientes a cada uno de los bloques en los que se encuentra dividida la materia de Física de 2º de Bachillerato. En cada evaluación se realizarán como mínimo dos pruebas escritas.

Al final del curso, se calculará una media aritmética ponderada a partir de las calificaciones de todas las pruebas escritas realizadas, para obtener una nota global de las pruebas escritas que supondrá un 60 % de la nota final de la asignatura.

En mayo se realizará un examen global de toda la materia que supondrá un 40 % de la nota final de la asignatura. Esta prueba tendrá una estructura similar a la de la prueba EvAU.

La nota final de la asignatura se calculará como una media aritmética ponderada a partir de la calificación global de las pruebas escritas (60 % de la nota) y la calificación del examen global (40 % de la nota). La nota así obtenida podrá ser aumentada hasta máximo de un punto, en función del trabajo realizado por el alumno, en clase y en casa, su participación, asistencia a clase y actitud. Se valorará especialmente la participación en la Olimpiada de Física.

Para superar la asignatura se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 en la nota final de la asignatura. En caso de que la calificación final fuese inferior a 5, el alumnado deberá presentarse a una prueba extraordinaria en junio. La prueba extraordinaria versará sobre los contenidos mínimos de la materia y tendrá la misma estructura que la de la prueba EvAU.

Las calificaciones con dos cifras decimales se redondearán al número entero superior en caso de que el primer decimal sea igual o superior a 8. En caso contrario, la calificación será el número entero sin los decimales. Para el cálculo de la nota global de la materia se utilizarán las calificaciones de las pruebas escritas con los decimales, sin redondear.

Los exámenes se realizarán en convocatoria única. Sólo se repetirá el examen por causa justificada. Si la causa no es justificada supondrá la calificación de cero en el examen.

No se realizarán pruebas de recuperación durante el curso ni en mayo, debido a que todo el alumnado debe realizar un examen global, que supondrá un 40 % de la nota global de la materia.